

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Torno, «Stanco Import», tipo 1M63M, número 370, en la suma de 400.000 pesetas.

Torno, tipo 16616A, número 4552, en la suma de 600.000 pesetas.

Torno, «Danobat» 45, en la suma de 700.000 pesetas.

Fresadora, marca «Lagun», modelo NC 9040, en la suma de 1.550.000 pesetas.

Fresadora, marca «Zayer», modelo 77 AF, en la suma de 1.025.000 pesetas.

Fresadora, marca «Morkaiko», tipo 6T83W1, en la suma de 600.000 pesetas.

Fresadora, marca «Lagun», tipo FTV4, número 28138, en la suma de 400.000 pesetas.

Grúa puente de 2,5 toneladas, en la suma de 50.000 pesetas.

Dado en Durango a 14 de mayo de 1998.—La Juez, Esther González Rodríguez.—El Secretario.—29.845.

#### ELCHE

##### Edicto

Don Ernesto Vila Montes, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Elche (Alicante),

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 409/1995, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, sobre declaración de ausencia de don Vicente Irlés Sempere, nacido en Elche, el día 21 de diciembre de 1954, casado con doña María Teresa Méndez Navarro, el día 10 de mayo de 1982, y último domicilio conocido en avenida de Santa Pola, número 92, de Elche, el cual se desplazó a la localidad de Novelda en la primera de 1989, no habiéndose vuelto a recibir noticias suyas desde esa fecha.

Y para que se proceda a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», así como en el periódico «ABC» de Madrid y «La Verdad» de Alicante, así como para su difusión en Radio Nacional de España, libro el presente edicto en Elche a 6 de mayo de 1998.—El Secretario judicial, Ernesto Vila Montes.—26.108-E. y 2.<sup>a</sup> 12-6-1998

#### ELCHE

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número de Registro se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima»,

representado por el Procurador señor Martínez Hurtado, contra doña Silvia Quiles Palazón, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Departamento 16. Vivienda del piso segundo, independiente, tipo 3, con fachada a calle Gilberto Martínez, y que ocupa una superficie útil de 80,03 metros cuadrados y 86,66 metros cuadrados construidos. Tiene su acceso directo e independiente a la calle por medio de portal, zaguán, escalera y ascensor ubicado en la calle Torres Quevedo (o escalera A del edificio), común para todas las viviendas de esta parte del edificio y escalera, tipos 1, 2, 3, 4 y 5. Linda: Norte, calle Gilberto Martínez; sur, pasillo distribuidor de la escalera; oeste, patio de luz y la vivienda tipo 2 de esta planta y escalera, y este pasillo distribuidor de la escalera y la vivienda tipo 4 de esta planta y escalera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Elche, al tomo 1.306, libro 915, folio 214, finca número 70.613. Valorada en 8.549.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Reyes Católicos, el día 28 de septiembre de 1998, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 8.549.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta de consignaciones antes mencionada, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Asimismo, y para el caso de que fuere necesaria la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se señala el día 26 de octubre de 1998, a las once horas; y para el caso de que fuere necesaria la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el día 23 de noviembre de 1998, a las once horas.

Para el supuesto de que las subastas que se acuerdan por primera, segunda y, en su caso, tercera vez para los días y horas expresados no se notificaran personalmente a la ejecutada, servirá el presente edicto de tal notificación a todos los efectos legales.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Elche a 21 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—29.711.

#### FERROL

##### Edicto

Doña María Luz García Monteys, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ferrol y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 419/1997, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Bar-

celona, representado por el Procurador don Manuel Pedro Pérez Sanmartín, contra don Fructuoso Redondo Infante y doña María Ángeles Quintas Pena, en el que en resolución dictada en el día de hoy, se ha acordado sacar a pública subasta la finca siguiente, propiedad del demandado:

Planta baja de la casa números 168-170-172 de la calle Calvo Sotelo, hoy de la Iglesia, de esta ciudad de Ferrol, dedicada a usos comerciales y con una superficie útil aproximada de 104 metros 50 decímetros cuadrados. Linda (contemplada desde la calle de Calvo Sotelo, hoy de la Iglesia), su frente, dicha calle, y, en parte, porción segregada de la que se describe, de Evaristo Fidalgo Álvarez; derecha, casa de los herederos de don Francisco Rodríguez Montero y casa número 1 de la calle de Arce; izquierda, la planta baja segregada de la que se describe de don Evaristo Fidalgo Álvarez, y por el fondo, casa y patio de la calle de Canalejas, hoy Magdalena. Cuota de participación a los efectos de la Ley de Propiedad Horizontal: 9,50 por 100. Finca número 26.578 al tomo 953, libro 275, folio 51. Tasada a efectos de subasta en 10.716.250 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar el próximo día 17 de julio de 1998, a las diez horas; la segunda el día 18 de septiembre de 1998, a las diez horas, y la tercera el 16 de octubre de 1998, a las diez horas, y todas ellas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Todos los licitadores, excepto el acreedor, deberán consignar en la cuenta corriente número 1554/000/18/00419/1997, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, en todas las subastas.

Tercera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; para la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y para la tercera sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de la licitación al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y sirviendo este edicto de notificación a los deudores para el caso de que no pudiera practicarse la notificación que previene la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en su apartado quinto.

Dado en Ferrol a 2 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, María Luz García Monteys.—La Secretario.—30.037.

#### FERROL

##### Edicto

Don José Luis Aulet Barros, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Ferrol y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 95/1997, a instancia de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima»,